

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 1 de 7
		Fecha de Aprobación: 29/03/2023

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER “CAS”	
SUBDIRECCION U OFICINA SOLICITANTE	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
RESPONSABLE	ROCIO AYALA MORENO SUBDIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
FECHA DE ELABORACION	JUNIO 2023
RESPONSABLE TECNICO	ROCIO AYALA MORENO SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	ROCIO AYALA MORENO SUBDIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	
<p>Que la Corporación Autónoma Regional de Santander, es un ente de carácter público, creado por la Ley 99 de 1993, integrada por entidades territoriales, que por sus características constituyen geográficamente un ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>Que dentro de las estrategias implementadas por la CAS para la administración de los recursos, se encuentran los pagos por servicios ambientales - PSA y los programas de educación ambiental que buscan incentivar y sensibilizar <i>para el uso sostenible del suelo en áreas ambientales y ecosistemas estratégicos</i>, permitiendo la continuidad de los servicios ambientales al mismo tiempo que se mantiene o incrementa la cobertura vegetal nativa de las áreas, fortalece las intervenciones institucionales y la participación de la población en el territorio.</p> <p>En este orden de ideas, se suscribió convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4133338 de fecha 21/10/2022 entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER y el DEPARTAMENTO DE SANTANDER cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA “IMPLEMENTACION DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS</p>	

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 2 de 7
		Fecha de Aprobación: 29/03/2023

AMBIENTALES PARA LA CONSERVACION Y DEFENSA DE LA ZONA ALTA DEL DRMI HUMEDAL SAN SILVESTRE. SAN VICENTE DE CHUCURÍ Y BARRANCABERMEJA”

Que de acuerdo a la asignación de honorarios del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4133338 de fecha 21/10/2022 el valor mensual asignados al cargo de INGENIERO AMBIENTAL es de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS** (\$2.954.547) mensuales.

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S, identificó la necesidad de vincular a través de contratación directa personal profesional y de apoyo a la Gestión, para poder acometer con eficiencia y eficacia el cumplimiento del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4133338 de fecha 21/10/2022 y así dar cumplimiento a la planificación y la estructura de los programas y proyectos de la Corporación aprobados en el Presupuesto de la Vigencia fiscal para el año 2023, y Contribuir al cumplimiento de las metas y actividades correspondientes en los programas y proyectos del Plan Regional Ambiental PGAR y los lineamientos de la política ambiental contenidos en el Plan Nacional de desarrollo 2018 — 2022 y los lineamientos del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2025

"pacto por Colombia, pacto por la equidad" formulando el proyecto **“CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES MISIONALES RELACIONADAS CON TRÁMITES AMBIENTALES, PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEMÁS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS”**.

Que mediante acuerdo 256 del 26 de junio de 2014, aprueba la modificación de la planta global de personal de la corporación, creándose nuevos cargos y señala las funciones de sus dependencias, y en su artículo 21 se establece que la misión de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental es la de planificar y ordenar el uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables así como planificar el ambiente en la Jurisdicción y orientar toda la gestión ambiental de la CAS para el Desarrollo de dichas actividades la CAS no cuenta con suficiente personal de planta que apoye las actividades por lo que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales en dicha área que apoye las actividades en la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, que cumpla con los requisitos y perfil que se menciona a continuación.

- FORMACION ACADEMICA: • Profesional
- EXPERIENCIA: veinticuatro meses (24) meses de experiencia profesional.

Cabe resaltar que, la meta por medio del cual se basan cada una de las actividades que más adelante se establecerán para el presente contrato es la siguiente: **PSA - PROYECTO 1.1.1 ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.**, ahora bien, la CAS cuenta con una jurisdicción de 74 municipios y dentro de la planta global de 84 funcionarios no se dispone de personal suficiente e idóneo para apoyar las actividades de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, por lo que se quiere contratar personal a través de contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión que apoyen con la actividad misional de la CAS.

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 3 de 7
		Fecha de Aprobación:29/03/2023

VENTAJAS Y JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN	La presente contratación se justifica en el apoyo que puede prestar el personal requerido a la optimización de procesos que contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos previstos en la Subdirección de Planeación y Ordenamiento ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS.
--	---

CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE ACCION	La contribución de esta contratación está asociada a dar cumplimiento a las labores misionales de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, de acuerdo a la estructura de programas y proyectos de la Corporación aprobados en el Presupuesto de la Vigencia fiscal para el año 2023 y contribuir a la gestión y ejecución de las metas físicas vigencia 2023..
--	---

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIO	OBRA PUBLICA	CONVENIO S	OTRA
		x			

OBJETO A CONTRATAR:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) AMBIENTAL CON CONOCIMIENTOS EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y LAS QUE SE DERIVEN DEL PROYECTO POR PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACION Y DEFENSA DE LA ZONA ALTA DEL DRMI Y HUMEDAL SAN SILVESTRE, SAN VICENTE DEL CHUCURI Y BARRANCABERMEJA.

DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O OBLIGACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

EL CONTRATISTA REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S.

1. Contribuir al cumplimiento de las metas contempladas en el plan de acción a través de la protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS
2. Hacer seguimiento al Plan Operativo, Plan de trabajo, Metodología, Cronograma de actividades y demás obligaciones de los contratos supervisados, que conlleven a la correcta ejecución del objeto del contrato vigilado.
3. Oficiar permanente al representante legal del contratista supervisado (de acuerdo a las obligaciones de los contratos objeto de vigilancia), recordando las fechas de entregas de informes y demás obligaciones. Igualmente, oficiar al contratista al día siguiente del incumplimiento en dichas entregas.
4. Responder por el envío y publicación en la plataforma SECOP de todos los informes, documentos, oficios archivos, emitidos o recibidos, que hagan parte del proceso de ejecución del contrato. (Para el cumplimiento de la presente obligación deberá demostrar el envío oportuno

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 4 de 7
		Fecha de Aprobación:29/03/2023

a los funcionarios responsables de dicha publicación y los oficios reiterativos de la solicitud de la misma)

5. Diligenciar mensualmente los informes de supervisión en el formato Código F-PCT 008, a través de los cuales se reporta información a la Contraloría General de la República
6. Brindar asistencia profesional en la ejecución de las actividades inherentes al SIG y velar por el cumplimiento de las obligaciones propias del Convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4133338 de fecha 21/10/2022 entre el Departamento de Santander y CAS, y las demás que requeridas
7. Elaborar la cartografía temática de las áreas de estudio a conservar las cuales estarán incorporadas en la implementación de los proyectos de pago por servicios ambientales – PSA bajo el esquema BANCO2 En La Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Santander – CAS.
8. Analizar e interpretar coberturas con el fin de identificar los conflictos de uso asociados al uso del suelo que afectan los servicios ecosistémicos.
9. Asistir a las reuniones, comités y eventos que se requieran para la ejecución del contrato.
10. Identificar en el sistema de información geográfica e instrumentos de planeación ambiental y cartografiar las áreas a conservar de acuerdo a los requerimientos técnicos de los convenios que surgen de la implementación del proyecto de pago por servicios ambientales - PSA bajo el esquema BANCO2 En La Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Santander – CAS
11. Identificar y espacializar los predios ubicados dentro de las áreas ecosistémicas priorizadas para la conservación, preservación y restauración ambiental en el marco del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4133338 de fecha 21/10/2022.
12. Realizar acompañamiento a los profesionales y demás actores relacionados con el Convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4133338 de fecha 21/10/2022 en temas de georreferenciación
13. Realizar análisis cartográficos para el desarrollo de actividades técnicas del Convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4133338 de fecha 21/10/2022
14. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato
15. Realizar salidas cartográficas, análisis espacial y manejo de herramientas SIG para los procesos de conservación de áreas y ecosistemas estratégicos, en el marco del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4133338 de fecha 21/10/2022, de acuerdo a los estándares de entrega de información dados.
16. Apoyo en las actividades que surjan en la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la CAS que requiera manejo y procesamiento de Sistemas de Información Geográfica (SIG).
17. Adecuar la prestación del servicio a los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión Integrado de la Corporación
18. Las demás actividades que le sean asignadas al contratista

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL: Sede principal corporación autónoma regional de Santander CAS- TERRITORIO NACIONAL

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 5 de 7
		Fecha de Aprobación:29/03/2023

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN:

La Entidad ha determinado como plazo: **SEIS MESES**

VALOR TOTAL: El presupuesto TOTAL estimado para el contrato de prestación de servicios es la suma de: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$17.727.282)

Fuentes de Financiación: R038 1.3.3.4.02R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO

Forma de Pago

La forma de pago del presente adicional corresponde al establecido en el numeral 2.4 del estudio previo

ESTUDIO DE MERCADO: Según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo la guía para la elaboración de estudios de sector por Colombia Compra Eficiente, y con el fin de dar cumplimiento a los principios de planeación, responsabilidad, eficacia y transparencia, se identificó que el objeto del presente proceso de contratación esta compuesto por el conjunto de profesionales que presta sus servicios a la entidad.

La contratación no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas y profesionales.

Por lo anterior, las aptitudes que debe tener el contratista referente al servicio de apoyo a la gestión o profesional, se corroboraran verificando el título de idoneidad, esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN: NA

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 6 de 7
		Fecha de Aprobación: 29/03/2023

PRESUPUESTO ESTIMADO: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$17.727.282)

SEGUIMIENTO ETAPA POST CONTRACTUAL

NO APLICA

RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR 32.3202.320202.2.3.2.02.02.008.01.83990 : Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Personal



Firma

Nombre: **ROCIO AYALA MORENO**
Responsable Técnico



Firma

Nombre **CARMEN SUSANA CAMACHO G.**
Proy. Aspectos Jurídicos.

Observaciones

- ✓ El requerimiento formulado deberá ser remitido con todos sus soportes y anexos al correo contratacion@cas.gov.co, diligenciando el formato F-PCT-0XX “lista de chequeo de control de documentos para proceso contratación”
- ✓ Que los presupuestos sean detallados según el tipo de contratación

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 7 de 7
		Fecha de Aprobación:29/03/2023

y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co